

Expediente

2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N°: 1949 - CABLEX S.A. - Solicitud de servicios - Giannattasio y Real de Azua.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: CABLEX S.A. Fecha ingresado: 01/09/2022 Información req.: Solicitud de servicios - Giannattasio y Real de Azua Número: 01949 CI: 210436100010

Extractado

SIP N°: 1949 - CABLEX S.A. - Solicitud de servicios - Giannattasio y Real de Azua.-

Decreto

Montevideo, **28 de setiembre de 2022.**

R.S.G. N° 358/2022

VISTO: la petición formulada por CABLEX S.A., al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información relativa a servicios - Giannattasio y Real de Azua, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en los pasos electrónicos Nros. 5 y 8.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por CABLEX S.A., referente a servicios - Giannattasio y Real de Azua.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

 Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 29/09/2022 15:23:58 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-